ACTA DE REUNIÓN

Tema: Reunión Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas del Conflicto Armado y Secretaría Distrital de Salud

Dirección / Oficina	Proceso
Subdirección de Determinantes en Salud	Gestión en Salud Pública

Objetivo	Fecha: Marzo 13 de 2023			
	TIPO			
Realizar recuento del proceso de construcción – concertación de la propuesta y socialización de las formas de pago previstas para el Contrato Interadministrativo.	Reunión ◉	Asistencia Técnica ☐		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial X	Virtual ☐	Mixta ☐
	Lugar: Casa Indígena			
	Hora Inicio: 9:00 am - Hora Fin: 12:00 am			
	Notas por: Bibiana Alvarado			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

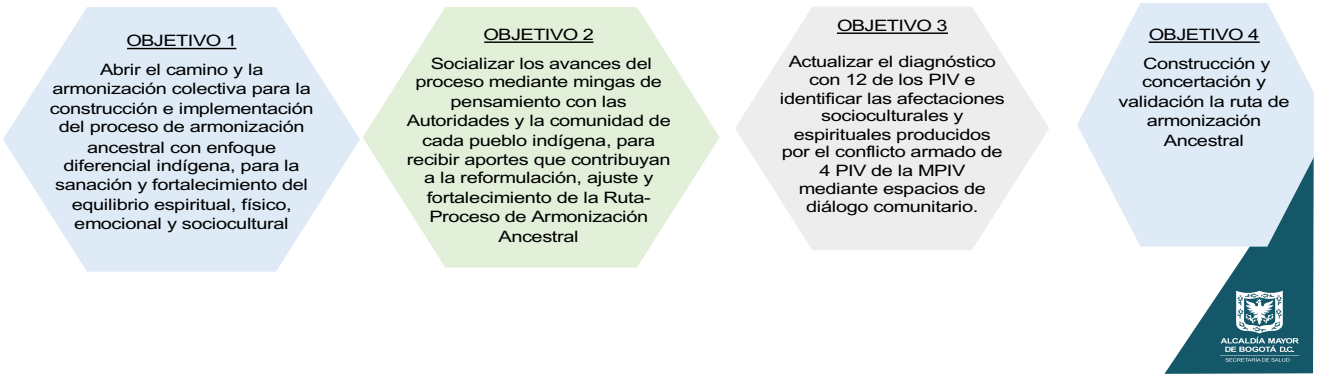
TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La Mayora Aissa Zuleta abre el espacio agradeciendo a los/las asistentes su participación en el espacio, estableciendo que este espacio tendrá como objetivo saber cómo vamos en los compromisos previos, así como poder definir lo que viene en el marco del proceso de la formalización del Contrato Interadministrativo definido.

Al respecto, la Subdirectora de Determinantes en Salud Adriana Ardila saluda el espacio y así se da inicio a la presentación por parte de la SDS.

De manera inicial se recuerda cómo ha sido el proceso de diálogo y concertación de la propuesta CAMINOS PARA SANAR, CUIDAR LA VIDA Y PERVIVIR COMO PUEBLOS ORIGINARIOS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL D.C. la cual tiene por objetivo general avanzar la construcción e implementación de un proceso de armonización ancestral con enfoque diferencial indígena, para la sanación y fortalecimiento del equilibrio espiritual, físico, emocional y sociocultural, en cumplimento de la medida de rehabilitación diferencial de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado que perviven en el Distrito Capital, en concordancia con la Ley 1448 y el Decreto 4633 de 2011., recordando a los asistentes que se realizaron espacios de trabajo entre la MPIV y la SDS que permitieron en una matriz Excel definir cuatro (4) objetivos específicos que serán los orientadores del proceso.

Construcción, actualización y legitimación de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas, en el marco de la medida de rehabilitación PAPSIVI.



A su vez, se recuerda el equipo técnico que fue definido previamente. Se socializa por parte de la SDS, los honorarios que fueron ajustados para el perfil de coordinador, profesionales y sabedores ancestrales.

EQUIPO TÉCNICO

TALENTO HUMANO	PERFIL	HONORARIO	MES	CANTIDAD
Talento Humano	Coordinador	$ 5.843.274	9	1
Talento Humano	Profesionales psicosociales	$ 4.613.087	9	2
Talento Humano	Articulador Indígena	$ 3.000.000	8	8
Talento Humano	Sabedores ancestrales	$ 2.200.000	9	16

Bajo esta lógica, se presenta el objeto contractual propuesto para el operador - Cabildo Indígena Ambika Pijao, objeto contractual que recogerá los dos procesos: el de abordaje diferencial y el del proceso PAPSIVI indígena, con un tiempo de ejecución de 9 meses.



RETROALIMENTACIÓN CONTRACTUAL

EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PROPUESTA OBJETO:

Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena a través de un abordaje diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública, así como la construcción, actualización y legitimación de la Ruta – Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado, en el marco de la medida de rehabilitación PAPSIVI.

Cabildo Indígena Ambika Pijao

Tiempo de ejecución: 9 meses

Posteriormente, se realiza la socialización de las formas de pago, por parte de la Abogada de la Subsecretaría de Salud Pública María Magdalena Polanco y se resuelven inquietudes al respecto.

1. Un pago anticipado del 30 % del valor del contrato

2. Un segundo pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 20% y el 30% y ii) PAPSIVI entre el 22% y el 35%

3. Un tercer pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

 a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 44% y el 56% y ii) PAPSIVI entre el 45% y el 57%

4. Un cuarto pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

 a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 67% y el 89% y ii) PAPSIVI entre el 69% y el 88%

5. Un quinto pago hasta el 10 % del valor del contrato, aprobado por los Supervisores, finalizado el proceso de conciliación financiera, en el marco de la liquidación.

Se finaliza resolviendo inquietudes y agradeciendo el espacio, recordando que desde la SDS se continuará en el proceso interno para la construcción del Contrato Interadministrativo.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir presentación y acta de la reunión	SDS	30. De Marzo

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Adriana Mercedes Ardila	amardila@saludcapital.gov.co	3166191074	SDS	
2	Diana Saldarriaga	dpsaldarriagacsaludcapital.gov.co	3152234564	SDS	
3	Bibiana Alvarado	bmalvarado@saludcapital.gov.co	3002371098	SDS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si ● **No** ☐	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.